

INFORME COMISARIO AÑO 2014

Azogues , 27 de Febrero de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA TRANSHINDILIG S.A .
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA he dado cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Compañías. Los procedimientos de control interno-establecidos en la COMPAÑÍA TRANSHINDILIG S.A garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados lo registrado en los Estados Financieros del año (2014) puesto que nuestra compañía no ha tenido movimiento económico en éste período por lo que los resultados corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía en el ejercicio fiscal 2014. De esta manera la compañía no ha tenido movimientos económicos en este período .


Misael Carangui
COMISARIO